

Fundación Nacional del Transporte Sanitario
para la educación, cooperación y Desarrollo.

Memoria Abreviada del ejercicio 2006

1.- Actividades de la Fundación.

a) Identificación de la entidad

La Fundación Nacional del Transporte Sanitario para la educación, cooperación y desarrollo (en adelante la Fundación), es una fundación privada constituida por tiempo ilimitado el 27 de Noviembre de 2.003, habiendo sido inscrita en el registro general de fundaciones con fecha 03/06/2004 bajo el N° 748, está regida por sus propios estatutos y regulada por la Ley 50/2002 de 26 de Noviembre de Fundaciones.

La Fundación tiene la nacionalidad española y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional.

El domicilio está establecido en Madrid, Carrera de San Jerónimo N° 15, Palacio de Miraflores (28014); tfno:91 454 72 88; fax: 91 454 70 01 y su número de identificación fiscal (NIF) es el G-83778100.

La Fundación tiene por objeto o fin principal la realización de todas aquellas actividades relacionadas con la promoción, la educación, el desarrollo, la investigación, la capacitación técnica y científica, la formación especializada, la cooperación para el desarrollo y el apoyo al transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, nacional o internacional.

b) Fines de la entidad

Sus objetivos comprenden, en la medida de sus posibilidades y en cuanto le sea requerido, la especial colaboración y asistencia a la Administración Pública Nacional, a las Comunidades Autónomas o Instituciones de carácter local, en materia de transporte sanitario y todo lo relacionado con la problemática de la actividad, con vocación de desarrollar y mejorar la prestación del servicio de transporte sanitario asistencial aéreo o terrestre. Asimismo, que el logro de tales fines fundacionales redunden en beneficio de la sociedad en su conjunto, mejorando su calidad de vida y bienestar.

La Fundación, para la consecución de los fines mencionados, puede realizar, de conformidad con el programa o plan de actividad que apruebe el Patronato, las siguientes actividades:

1º) Acometer estudios, impulsar proyectos de investigación y actividades relacionadas con la prestación del servicio de transporte sanitario; realizar informes, y acometer tareas de cooperación para el desarrollo, que puedan ser de interés común para la sociedad en general.

2º) Impulsar y participar activamente en programas de carácter educativo, científico y técnico encaminados a mejorar la prestación del servicio o a remover los obstáculos de carácter técnico, administrativo, económico o de cualquier otra índole relacionados con la prestación del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria.

3º) Organizar, patrocinar y participar en cursos, seminarios de formación, mesas redondas y otras actividades sobre temas relacionados con el transporte sanitario o actividades afines a los objetivos fundacionales.

4º) Difundir las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario, organizando eventos, campañas de publicidad o actos públicos que permitan concienciar a la población en general y a los distintos organismos públicos y privados de la importancia y necesidad de un servicio prestado bajo márgenes de calidad y eficiencia.

5º) Poner a disposición de la Administración Pública Nacional, de las Comunidades Autónomas o Locales, de las Consejerías de Sanidad o Salud, de personas y entidades jurídicas, representativas y cualificadas en los campos de la investigación, la innovación, la empresa, y en general con todos los profesionales y entidades relacionadas con el transporte sanitario; todos los medios, recursos, servicios y conocimientos técnicos - científicos de la Fundación, para contribuir a mejorar el servicio del transporte sanitario de ambulancias.

6º) Realizar todo tipo de estudios, informes y especialmente proyectos de investigación y desarrollo cuya finalidad, de forma directa o indirecta, sea mejorar la prestación del servicio sanitario o tienda a difundir los objetivos fundacionales. Participar en iniciativas impulsadas por instituciones públicas o privadas, prestando el apoyo necesario para lograr los objetivos propuestos.

7º) Otorgar becas, subvencionar actividades que sirvan para contribuir a mejorar la labor de personas físicas o jurídicas en relación con los fines fundacionales. Instituir premios, realizar exposiciones, organizar cursos de formación, promover actividades de cooperación para el desarrollo con distintas entidades, públicas o privadas, cuya finalidad sea difundir la importancia de la prestación del servicio del transporte sanitario. Promover actividades culturales de toda índole que favorezcan y divulguen la problemática del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria.

8º) Preparar y editar libros, boletines, y cualquier tipo de soporte legalmente establecido de interés técnico, científico o social que permita la divulgación de los fines fundacionales.

9º) Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación de profesionalidad y demás características del servicio o actividad y prestar asesoramiento a las entidades que lo requieran.

10º) Proponer a la Administración Pública Nacional, a las Instituciones Autonómicas y a las Locales, o a los organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario de ambulancias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad y calidad.

11º) Promover acuerdos e intercambios con otras Fundaciones, Instituciones públicas o privadas y Centros de Especialización españoles o extranjeros, relacionados con el colectivo de los beneficiarios de la Fundación.

Y, de modo genérico, impulsar todo tipo de actividades en aras de una mayor profesionalidad y reconocimiento del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, llevando a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines a juicio del Patronato.

El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los que se enumeran a continuación a título meramente enunciativo:

a) Por la Fundación directamente y siguiendo un programa de actuación, en el que se determinarán las acciones concretas de la Fundación durante el período que afecte el programa.

b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de cualquier naturaleza. Complementando su actividad, en la medida que lo crea conveniente y la actividad lo permita, con la Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias.

c) Participando y colaborando, en la medida de lo posible, con la Administración Pública Nacional, de las Comunidades Autónomas o Locales, con Instituciones privadas de cualquier naturaleza, en el desarrollo de las actividades que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

c) Clasificación sectorial de las actividades educativas y científicas

La clasificación sectorial de las actividades de la Fundación se clasifican en:

c) 1.- Actividades educativas.

Programas formativos para los que no se especifica el requisito de formación académica para su realización

c) 2.- Actividades de ciencia e investigación

Estructura hospitalaria y organización de la asistencia – Otros trabajos de investigación médica

d) Clasificación funcional de las actividades educativas y científicas

Respecto a la clasificación funcional, las actividades responden a la siguiente clasificación:

d) 1.-Actividades de comunicación y difusión

- Formación
- Ediciones y publicaciones

e) Aprobación de la memoria de actividades

Las presentes cuentas anuales han sido aprobadas con fecha de Junio de 2007, con el visto bueno del Presidente y Secretario General.

Vº Bº
Presidente

Secretario

f) Patronato de la fundación

De acuerdo con sus estatutos, el Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, su composición a 31 de diciembre de 2005 era:

Presidente:	D. Antonio Osuna Moreno Transportes Sanitarios de Sur de Córdoba, S.L.
Vicepresidente:	D. Francisco C.J. Ruiz Calzada Amberne, S.A.
Secretario:	D. Manuel Quevedo González Ambulancias Manuel Quevedo S.L.

Vocal:	D. Javier Rodríguez Mercadilla Federación Nac. de Empresarios de Ambulancias
Vocal:	D. Bernardo Coslado García Centre de Ambulancias Baix Ebre S.L:
Vocal:	D. José Antonio Ortega Ranero Ambulancias Europa S.A.
Vocal:	D. Ángel Paniceres Estrada Transinsa S.L.
Vocal-Tesorero:	Pere María Martínez y Fernández Consorci del Transport Sanitari Regió Girona

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel:

Estas cuentas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan de Contabilidad de Fundaciones privadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a su aprobación, estimándose que lo serán sin ninguna modificación.

b) Principios contables:

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con los principios contables que señalan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines de lucro.

c) Comparación de la información:

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

3.- Excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio es cero al haberse compensado los resultados negativos generados en el desarrollo de la actividad con la aplicación de aportaciones recibidas.

4.- Normas de valoración

A continuación se indican los criterios contables aplicados en relación a las siguientes partidas:

- a) Gastos de constitución: se presentan por su coste neto de amortizaciones, dotándose las mismas a razón de un 20% anual.
- b) Inmovilizado inmaterial: no existe.
- c) Bienes integrantes del patrimonio histórico: no existen este tipo de bienes.
- d) Inmovilizado material: se presenta a precio de adquisición que incluye el valor de factura incrementado con los gastos producidos hasta su puesta en funcionamiento. El porcentaje de amortización aplicado es del 25%, es decir se estima una vida útil de cuatro años.
- e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas: se presentan por su coste de adquisición.
- f) Existencias: se presentan valoradas a su coste de adquisición, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa.
- g) Subvenciones, donaciones y legados: no han existido en el ejercicio.
- h) Deudas: Todas las partidas recogidas en este epígrafe se clasifican a corto plazo por ser su vencimiento inferior a un año.
- i) Impuesto sobre beneficios: Cuando el resultado contable es nulo no se devenga impuesto sobre el beneficio.
- j) Ingresos y gastos: como criterio general la imputación de ingresos y gastos se efectúa de acuerdo con los criterios de devengo, correlación, prudencia, no compensación y uniformidad.
- k) Incidencia en el medio ambiente: la Fundación no realiza actividades que supongan incidencia o impacto medioambiental.

5.- Activo Inmovilizado (excluidos los bienes del patrimonio histórico)

5.1. Gastos de constitución.

El movimiento de este epígrafe del balance ha sido:

Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
566,24	0,00	188,74	377,50

5.2.- Inmovilizado material

Este epígrafe recoge los siguientes movimientos:

	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Equipos informáticos	3.138,20	0,00	0,00	3.138,20
Amort. Acumulada Inmo. Material	-1.317,61	0,00	784,55	-2.102,16

6.- Bienes del patrimonio histórico

Inexistencia de patrimonio histórico.

7.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia

8.- Subvenciones, donaciones y legados

- Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio ha sido:

Saldo inicial	634,58
Donaciones recibidas	185.384,91
Aplicación al rdo. ejercicio 2005	182.880,01
Saldo final	3.138,55

El detalle de las donaciones recibidas es el siguiente:

Socios Fundadores.....	43.469,64
Resto Patronato.....	68.000,00
Socios de mérito.....	65.000,00
Socios Benefactores.....	9.000,00
Total donaciones recibidas.	185.469,64

Todas las aportaciones provienen de entidades u organismos del sector privado.

9.- Deudas

No existen deudas de duración superiores a cinco años y/o deudas con garantía real.

10.- Entidades del grupo y asociadas

No existen participaciones en ninguna entidad.

11.- Situación fiscal

La Fundación está sometida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos. Según este régimen están exentas del impuesto, los donativos y donaciones recibidas para colaborar con los fines de la entidad, así como las explotaciones económicas de carácter meramente auxiliar o complementario a las explotaciones económicas exentas, o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. Así mismo están exentas las explotaciones económicas de escasa relevancia, de tal forma que la base imponible está integrada por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Dado que la Fundación no desarrolla actividades económicas no auxiliares, no exentas, la base imponible es nula, no habiéndose registrado en consecuencia ningún gasto ni deuda por este concepto.

12.- Ingresos y Gastos

12.1. Gastos

Los otros gastos de explotación presentan el siguiente detalle:

Arrendamientos	14.101,99
Servicios profesionales	4.800,00
Servicios bancarios	61.625,18
Publicidad y relaciones públicas	285,15
Otros servicios	34.038,91

Ajustes negativos en la imposición indirecta 36.484,25

No han existido ayudas monetarias, ni aportaciones a pensiones.

La variación de las provisiones de la actividad han ascendido a 3.821,40

12.2. Ingresos

Los ingresos presentan el siguiente desglose:

Aportaciones aplicadas al ejercicio	182.880,94
Otros ingresos	9.863,56
Venta material didáctico	700,00

13.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.- Otra información

14.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

Cese: Vocal: Transportes Sanitarios de Aragón S.A., representada por Don José Antonio Ortega Ranero

Nombramientos: Vocales: Ambulancias Manuel Quevedo S.L.; representada por D. Manuel Quevedo González; Transinsa S.L.; representada por D. Ángel Panicles Estrada; y Ambulancias Europa S.A., representada por D. José Antonio Ortega Ranero.

Dichos cargos comunicados y debidamente inscritos con fecha 18 de diciembre de 2006.

14.2. Autorizaciones de Protectorado.

No existen autorizaciones otorgadas en el ejercicio a la Fundación por el Protectorado de fundaciones y/o solicitudes pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo

14.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

Durante el ejercicio no ha existido ningún tipo de retribución a ningún miembro del Patronato.

14.4. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No existen anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

14.5. Pensiones y seguros de vida

No existe ninguna obligación en materia de pensiones ni de seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

15.- Cuadro de Financiación

APLICACIONES	2006	2005
1. Recursos aplicados a las operaciones	198.808	135.978
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado		
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
6. Provisiones para riesgos y gastos		
TOTAL APLICACIONES	198.808	135.978
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	3.562	

ORÍGENES	2006	2005
1. Recursos procedentes de las operaciones	16.900	9.148
2. Aportaciones	185.470	81.980
3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		
4. Deudas a largo plazo		
5. Enajenación de inmovilizado		
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL ORÍGENES	202.370	91.128
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		44.850

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	2006	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos		
2. Existencias		47.472
3. Deudores		23.270
4. Acreedores	53.374	

2005	
AUMENTOS	DISMINUCIONES
49.047	
4.543	
	34.442

5. Inversiones financieras temporales				69.912
6. Tesorería	20.931		5.914	
7. Ajustes por periodificación				
TOTAL	74.305	70.743	59.504	104.354
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	3.562			44.850

Informe de gestión abreviado del ejercicio 2006

A. Actividades relacionadas con la educación.

- 1) II Curso de Gestión de Empresas de Transporte Sanitario.**
- 2) Cursos de Formación para Técnicos por la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Fundación tiene vigente un convenio marco de cooperación académica con la Universidad Rey Juan Carlos.

Los primeros significan un hito importante ya que se consolidan con la II Edición de los cursos con la finalidad de capacitar a los gestores de empresas para desarrollar los conocimientos, habilidades y competencias relacionados con:

- 1º. Obtener una visión general de la empresa, sus áreas y su integración global para conocer la situación del conjunto de la organización.
- 2º. Administrar de manera adecuada tanto los recursos humanos como materiales de su empresa.
- 3º. Reconocer las diferencias entre las necesidades y los recursos disponibles con el fin de utilizarlos convenientemente para conseguir los objetivos.
- 4º. Formular un diagnóstico de los puntos fuertes y débiles de su organización.
- 5º. Analizar y diseñar planes de mejora en la actividad profesional de gestión.
- 6º. Liderar personas, equipos y proyectos orientados a la prestación de servicios sanitarios.

Los Cursos de Formación para Técnicos diseñados por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad, con los aportes de la Fundación, de acuerdo a la normativa de la Comunidad de Madrid, han sido difundidos en el sector y se encuentran actualmente como oferta académica. Se cuenta con los recursos docentes, medios e instalaciones de la Universidad para ponerlos en marcha.

3) Participación en Jornadas y Seminarios del Sector

Con la presencia de los integrantes del órgano de Gobierno de la Fundación, ya sea del Presidente, Vicepresidente, Patronos o el Director Ejecutivo, la institución ha asistido a todos aquellos eventos y jornadas que ha sido invitada, difundiendo su plan de actuación, sus finalidades estatutarias y las tareas que desarrolla en defensa del sector.

En los eventos celebrados en Santander, Oviedo y Jaén, se ha participado como ponentes o moderadores de paneles de formación o discusión sobre temas actuales del transporte sanitario. En distintas ocasiones tanto el Director Ejecutivo D. Nicolás Sisinni como el Director del Observatorio del Transporte Sanitario, Prof. Dr. D. Antonio Montero, han explicado y difundido los trabajos realizados.

B. Actividades relacionadas con el Desarrollo:

1) Observatorio Universitario del Transporte Sanitario

La situación actual del sector, de evolución constante, orientado a la calidad y a la eficiencia, se hace absolutamente indispensable contar con una herramienta institucional capaz de dar respuesta y aportar soluciones científicas y técnicas a los problemas que se plantean.

La idea de un Instituto especializado, de carácter universitario, con personal altamente cualificado y la finalidad de estudiar la evolución y tendencias del sector aportando soluciones realistas e inteligentes, es un proyecto muy importante que tanto el Patronato de la Fundación como la Universidad Rey Juan Carlos han sabido poner en marcha

Actualmente está en funcionamiento con un equipo técnico mixto de la Fundación y la Universidad. Integrado por un Director y cuatro profesionales de economía de la empresa, orienta su trabajo en varias direcciones.

Contará con un Consejo Consultivo Asesor, integrado por Consejeros de Salud, Directores de Salud de Comunidades Autónomas, Gerentes de Hospitales y profesores de universidad y miembros de la Fundación.

Funciones:

1. Actualización del Libro Blanco del transporte sanitario
2. Actualización del Compendio de Normas aplicables al transporte sanitario.
3. Página Web del Observatorio del Transporte Sanitario (OUTS).
4. Revista electrónica de divulgación..
5. Desarrollo de las bases para el primer estudio de la seguridad en la célula sanitaria
6. Creación de una Memoria o Balance Social del Transporte Concertado en España.

2) Actualización del Libro Blanco del Transporte Sanitario

Por acuerdo del Patronato de la Fundación con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, y conforme a los trabajos e informes previos realizados, se aprobó la actualización del Libro Blanco. Se identificaron los objetivos y las metodologías temáticas a seguir, así como los estudios de campo necesarios.

El Libro Blanco, documento racional, inédito, elaborado en el año 2004/2005, cumplió su función y necesita de un trabajo científico y técnico constante para mantener su vigencia. Su utilidad no se reduce a los empresarios, y su objetivo primordial es constituirse en un

documento sólido, imprescindible para el sector público o privado relacionado con el transporte sanitario.

3) Publicación del Primer Compendio de Normas del Transporte Sanitario

Se trata de una herramienta con múltiples objetivos, a la vez que de indudable necesidad para el sector. No existía hasta el presente un documento o trabajo sistematizado que tuviera la finalidad de compilar las normas aplicables de transporte sanitario.

La tarea fue realizada por profesionales de la Universidad y de la Fundación, y reúne las normas más generales y básicas, al mismo tiempo que demuestra la atomización normativa del sector y la necesidad de converger en criterios comunes aplicables. Ha sido necesario el estudio y análisis de todos los pliegos de conciertos vigentes en las Comunidades Autónomas, para luego acometer un trabajo de selección normativa con un carácter más o menos arbitrario acerca de la importancia de dichas normas

La tarea concluyó con resultado altamente satisfactorio y las ediciones se distribuyen entre Empresarios, Administración Central y Autonómicas, Directores de Centros de Salud, Gerentes de Hospitales y Asociaciones de Empresarios.

Las características de la edición son:

Prólogo:	Presidente FNTS
Presentación:	Profesor URJC. Dpto. Dcho. Administrativo
Introducción:	Dto. Ejecutivo
	Primera parte: Legislación Nacional
	Segunda parte: Legislación Autonómica
Obra final:	649 páginas. Portada conjunta FNTS y URJC.

Integra el fondo bibliográfico de la Fundación junto con el Libro Blanco.

4) Participación en el Círculo de Sanidad en las distintas Asambleas y reuniones plenarias y en la edición del libro Mitos y Paradojas de la Sanidad Española.

En el marco de las actividades del Círculo de Sanidad, se ha participado en las reuniones ordinarias y asambleas extraordinarias de esta institución, a través del Director Ejecutivo en carácter de miembro titular.

El Círculo, integrado por personas relevantes que ocupan puestos en distintas empresas o sectores, es un Foro para favorecer la discusión y el conocimiento entre personas relacionadas con el sector sanitario.

Como corolario fue publicada la obra Mitos y Paradojas de la Sanidad en España, edición de 360 páginas cuyo contenido apunta a complementar aspiraciones generales de los empresarios en cuanto al conocimiento del sector sanitario, sus necesidades y tendencias. Su autor D. José Luis Perona, ha sido invitado a participar en la actualización del Libro Blanco.

B. Actividades en relación con la cooperación.

1. Misión de Cooperación Sanitaria con el Estado de Camerún. Convenio con la Fundación Samuel Eto'ó

Durante el 2006 se concretó la Misión Sanitaria de Cooperación Internacional al Estado de Camerún, a través de un Convenio Marco firmado con la Fundación Samuel Eto'ó.

La actividad se materializó con la entrega de dos vehículos ambulancia SVB revisados y actualizados. El acto fue presentado en Barcelona, en el estadio del Fútbol Club Barcelona con la presencia de los Patronos de ambas Fundaciones, además del Presidente, Vicepresidente y demás autoridades del Club.

2. Firma del Convenio de Cooperación con LACOM Bolivia.

Laicos Comprometidos de Bolivia, presidida por D. Juan Domingo Castro, llegó a la Fundación por recomendación de Médicos del Mundo y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Sus objetivos, relacionados con la salud, se centran en contar con recursos tecnológicos para prestar servicios sanitarios.

Se ha firmado en el año 2006 un convenio marco de cooperación para dotar de vehículos ambulancias a las misiones sanitarias de Bolivia.

Madrid, de junio de 2007.

Fundación Nacional del Transporte Sanitario
Para la educación, cooperación y desarrollo.